



31 de mayo del 2021

## **Pronunciamento de REMA por denuncia de violencia de género y para reafirmar que se rompa el pacto patriarcal**

A través del presente comunicado queremos hacer del conocimiento público que, previo al desarrollo de nuestro encuentro nacional de enlaces, llevado a cabo del 20 al 22 de mayo en Guanajuato, en el cual participaron enlaces de 13 de los 15 estados de la República Mexicana en los que como REMA tenemos presencia hasta esa fecha **nos enteramos de una rueda de prensa en donde Geovanna Dávalos, enlace de REMA en Guanajuato del 2016 al 2019, hizo del conocimiento público el haber interpuesto una demanda penal contra Gustavo Lozano en la que expresa haber vivido diversos tipos de violencia de género. Gustavo Lozano ha sido parte de la REMA desde sus inicios y también ha sido enlace de REMA en el estado de Guanajuato.**

En ese mismo evento, Geovanna y un representante de la organización Las Libres hicieron mención recurrente de REMA, entre otras organizaciones de las cuales Gustavo forma parte o es acompañante de procesos. Nos acusaron de actuar como cómplices, de permitir la violencia, de legitimar y solapar acciones relacionadas con la violencia de género. Eso nos anima a colocar algunos cuestionamientos sobre este tipo de señalamientos hacia REMA, **primero porque nos parecen desproporcionados y segundo porque equívocamente implicaría que en REMA existen normas dañinas** que contribuyen al establecimiento de sistemas patriarcales que facilitan perpetuar estructuras de poder y mantener las desigualdades de género y pone al escrutinio como verdad lo que es totalmente falso.

### **Al respecto queremos manifestar nuestra posición:**

1. La Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería (REMA) **somos un espacio organizativo y político integrado, preferentemente, por mujeres y hombres de comunidades** quienes en colectivo y bajo procesos gestados desde lo local, han y hemos decidido luchar contra el capitalismo patriarcal a partir de no permitir el ingreso en los territorios del impositivo y asimétrico modelo extractivo minero el cual estamos seguros, es uno de los mayores exponentes que hace énfasis en establecer diferencias estructurales de poder. Citamos un ejemplo para darnos a entender; las empresas mineras principalmente establecen acuerdos comunitarios en asambleas donde la mayoría de los integrantes son hombres, por lo tanto, no se consideran que los acuerdos ahí gestados dañarán por igual e incluso de manera más álgida a las mujeres, tal cual lo hemos documentado. En ese contexto, **estamos claros que bajo el enfoque de género estamos inmersos en una problemática no sólo contra una empresa minera, sino que el problema es más grave porque las mujeres están impedidas de acceder a los bienes comunes naturales como tierra, así como también están impedidas de acceder a recursos materiales como créditos de financiamiento para emprender economías propias, o se encuentran limitadas al acceso de bienes no materiales como el poder político.** Por lo tanto, el enfoque de género está presente en nuestro quehacer cotidiano.

2. Ese contundente hecho, nos hace reflexionar y trabajar con miras a romper ese espacio de poder e intentar la construcción de espacios horizontales, incluyentes y participativos. **La fórmula para resolverlo no la tenemos, y nuestras búsquedas nos han enseñado en avanzar discutiendo y exigiendo** que las estructuras comunitarias desde adentro rompan las inercias culturales que persisten, sabiendo también que el sistema en el que vivimos continúa retroalimentándose.
3. **A lo largo de 13 años de trabajo**, las comunidades y grupos integrados en REMA hemos intentado una y otra vez construir territorios más justos y resilientes. Somos fieles creyentes a que únicamente a partir del fortalecimiento de las y los defensorxs de la tierra, del territorio, de los bienes comunes naturales y de la vida, damos pequeños pasos para ir deconstruyendo el patriarcado y construyendo senderos que nos permitan caminar en congruencia para erradicar todo tipo de violencias. Estamos totalmente claros que **aquellas personas que viven en un contexto de violencia de género sumamente complejo, que no único, son las mujeres de las comunidades con quienes nos integramos como REMA**. Esto nos impulsa permanentemente a identificar, reflexionar, replantear y actuar a partir de implementar procesos que vayan deconstruyendo relaciones de poder para avanzar en la construcción de comunidades y pueblos libres de violencia de género.
4. Como REMA trabajamos en comunidades distribuidas en varios municipios de 15 estados del país, **razón suficiente para saber y reconocer que no estamos exentos de tener manifestaciones de violencia de género**. Muchas de las cuales intentamos abordar de distintas maneras sea **a través de información, de emergencia, con sororidad, con refugio o con acompañamiento a las compañeras para realizar denuncias, además de, constantemente participar en iniciativas estatales, nacionales e internacionales** en donde trabajamos diferentes aspectos relacionados con el enfoque de género. **Reconocemos que nuestro trabajo es insuficiente para transformar y eliminar los tipos de violencia de género**, sin embargo, seguimos reconstruyéndonos en ese aspecto desde nuestras realidades, de tal manera que, nuestras insuficiencias y torpezas no nos hacen, en automático, ni omisos, ni protectores, ni solapadores.
5. REMA trabaja con una estructura de enlaces por cada estado de la República y, para ser enlaces requieren ser nombrados por las asambleas de las comunidades o de sus organizaciones. **En total somos 22 enlaces de los cuales 12 son mujeres**. Destacamos también que en REMA **no tenemos una estructura organizativa piramidal**, por lo tanto, carecemos de cargos de dirección, presidencia o cualquier otro que signifique verticalidad y el grueso de nuestros procesos se llevan a cabo bajo consensos.
6. Bajo esas premisas expuestas, **nos parecen injustos y desproporcionados** los señalamientos sobre ser cómplices al permitir, legitimar, solapar y ser protectores de quienes ejerzan acciones relacionadas con violencia como las señaladas en la rueda de prensa. Por el contrario, hemos sido activas/os para denunciar las violencias en contra de la mujer dentro de la REMA y dentro de las organizaciones con las cuales colaboramos. Como ejemplo de ello, **mencionamos que en 2017 Geovanna** participó como parte de la delegación de la REMA en un encuentro internacional en Costa Rica en donde vivió acoso sexual por parte de un delegado que no era de México. Ante esta situación y con el consentimiento de Geovanna, como REMA mandamos una carta denunciando los hechos a la organización respectiva, en la cual manifestamos nuestro rotundo rechazo a toda forma de violencia y continuar construyendo y defendiendo espacios seguros para todas y todos.

7. En el 2018 iniciamos un proceso de reflexión sobre la violencia de género dentro de REMA y las organizaciones en las que nos integramos, de tal manera que, para establecer e implementar acciones que atiendan y de ser posible resuelvan la problemática, **se formó y consolidó un espacio permanente de análisis al cual nombramos “REMA MUJERES”**. Desde este espacio han derivado algunos acuerdos contundentes; por ejemplo, la necesidad de concluir un reglamento interno y **construir conjuntamente un protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género** tanto al interior de la REMA, como al interior de los grupos, organizaciones y comunidades con las que nos relacionamos. En ese contexto, sabemos que nuestro reto es enorme y complejo, así como también es esperanzador impulsarlo.
8. Con la formación de REMA MUJERES y, a partir de la participación directa de Geovanna Dávalos, **acordamos que nuestro acompañamiento debía estar centrado en respetar las decisiones que ella iba tomando acerca de su participación dentro de Acción Colectiva, así como sobre su relación con Gustavo Lozano**. Nuestra finalidad fue la de no contribuir a procesos de revictimización y no, como se menciona en la rueda de prensa, tomando partido por Gustavo Lozano, menos aun de protegerlo. **Hoy nos damos cuenta de que las acciones de acompañamiento para Geovanna Dávalos, a partir de su consentimiento expresado y registrado en diversos mensajes, reuniones y conversaciones, fueron insuficientes. Reconocemos nuestro error de no haber podido manejar y darle seguimiento a este tema de manera colectiva como red, sino solo a partir de iniciativas individuales**. Pero de ninguna manera reconocemos que nuestras acciones fueron proteccionistas, solapadoras u omisas. Debemos decir que fue ella quien unilateralmente dejó de solicitar nuestro apoyo sobre su situación desde julio del 2020, cuando envió sus agradecimientos por la sororidad y el apoyo que la REMA MUJERES le había dado, como también de otros integrantes de REMA mostraron hacia ella.
9. Otro aspecto del acompañamiento para Geovanna Dávalos al interior de la REMA fue que, aun cuando ella finalmente salió de Acción Colectiva, **se le permitió continuar participando como aliada de REMA MUJERES, aun y a pesar de que la regla para ser parte de REMA impide aceptar a personas en lo individual, ya que sólo se permite la integración a través de enlaces que deben ser nombrados por pueblos, organizaciones o colectivos**. Esta “prerrogativa” le permitió representar a REMA en distintos espacios nacionales e internacionales de defensoras, así como también participó en intercambios de experiencias con grupos de mujeres. No queremos dejar de comentar que su continuación en REMA se deriva de un reconocimiento implícito de las capacidades potenciales, intelectuales y colaborativas que siempre mostró en los espacios de fortalecimiento comunitario, por lo tanto, **su trabajo siempre fue reconocido y valorado en la red**.
10. Dentro de nuestra asamblea de los últimos días y, ante los recientes acontecimientos analizamos y reflexionamos que estos esfuerzos relacionados con el enfoque de género y las violencias vinculadas no han sido suficientes, en consecuencia, **nos implica un proceso más activo, profundo, decisivo y contundente**. Una vez más, reconocemos que las acciones personales y colectivas no fueron eficaces en el contexto de la relación personal entre Geovanna y Gustavo. Además, a pesar de que REMA en lo general y REMA MUJERES en lo específico, estamos en constantes procesos de construcción, **debemos destinar más esfuerzo en allegarnos de una mayor cantidad de elementos y herramientas incluyendo psicoemocionales** orientadas a dar pasos más firmes y congruentes con nuestro horizonte relacionado con expulsar las actividades mineras de los territorios comunitarios y que cada territorio transite a la construcción de espacios libres de violencia de género.

11. **Hacemos un llamado de colaboración y construcción** para aquellas personas, comunidades y organizaciones que hayan adquirido mayor experiencia y tengan una mayor especialización en estos temas, ya que nuestra convicción es continuar fortaleciéndonos en este y otros temas tan relevantes que tenemos culturalizados los cuales debemos deconstruir en el andar durante los procesos relacionados a la defensa del o los territorios.
12. Informamos que tras conocer la denuncia realizada en la rueda de prensa y tras una nutrida reflexión colectiva al respecto, **Gustavo Lozano asumió separarse de la REMA, ante las y los enlaces presentes en nuestro encuentro nacional.**
13. Hacemos énfasis que como red emprenderemos acciones que nos lleven a garantizar que el trabajo contra el modelo extractivo se lleve **en un contexto donde la sororidad, el respeto y la confianza, prevengan la construcción de círculos de violencia, y de esa manera empezar a responder en mayor prontitud contra todo tipo de violencias, incluyendo las expresiones machistas que socavan la defensa por nuestros territorios y bienes comunes naturales**, con el propósito de juntas/os lograr, con ayuda de organizaciones hermanas, respuestas más sólidas ante cualquiera de estos casos que presenten sus múltiples manifestaciones.
14. De manera pública reafirmarnos nuestro compromiso con esforzarnos en romper el pacto patriarcal y estar en contra de toda forma de violencia ejercida en los cuerpos y en los territorios, principalmente de las mujeres que luchan en defensa de los bienes comunes, así como también de las compañeras que hacemos parte de la REMA. Refrendamos nuestra convicción de atender dentro de la REMA las violencias de género, tal cual lo manifestamos el pasado 8 de marzo: ***“Las mujeres exigimos romper y darle la espalda al pacto patriarcal y desobedecer el modelo extractivista que nos ha hecho tanto daño, que nos mantiene tan vulnerables y que perpetúa la violencia en nuestros cuerpos y territorios”.***

**ATENTAMENTE,**

**RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA**